

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.
 En el resto de España . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »
 No se servirá suscripcion que no se haya pagado por adelantado.
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córct-Real, 1.º

EL ECO DEL PAÍS.

ANUNCIOS.

Á los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.
 Á los no suscritores á 50 id. de id. id.
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córct-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

Gerona 5 Agosto de 1881.

Con esta fecha dirijo al Sr. Director de *La Lucha* la siguiente:

Muy Sr. mio: remito á V. copia literal de la carta que he recibido del señor Presidente del Instituto de Fomento de la Produccion Nacional, Excmo. señor D. José Ferrer y Vidal, en cumplimiento de lo que me previene al final de la misma ó sea que procure su publicacion en los periódicos que hayan insertado el documento que acompaña al manifiesto electoral del Sr. Fabra y Floreta fechado en el 27 de Julio próximo pasado. Favor por el cual le quedará agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Celestino Pujol y Camps.

Cauterets 2 de Agosto de 1881.

Sr. D. Celestino Pujol y Camps.—Gerona.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: Recibo en este momento cartas de esa del 29 y 30 del próximo pasado que por falta de direccion he recibido con atraso y que contesto en el acto.

Me manifiestan sus autores que «estrañan en extremo, atendidos mis servicios á la honrada causa del trabajo nacional, haya podido suscribir un documento tan laudatorio, á favor de un libre-cambista tan obstinado como el Sr. Fabra y me suplican encarecidamente dé solucion á su estrañeza.» Estas son sus palabras.

Las órdenes del médico, me obligan á permanecer en estos Pirineos, donde no dispongo de notas ni apuntes, que me permitieran dar á V. amplias esplicaciones sobre lo que dió motivo á la publicacion del documento que reproduce mi amigo el señor D. Juan Fabra y Floreta y que firmé con otros compañeros de la Junta de Aranceles y valoraciones, parte de los cuales pasaron á mejor vida: diré á V. sin embargo, con la franqueza y lealtad con que toda mi vida he procedido, y por mi sola cuenta, pues la distancia no me permite ponerme de acuerdo con los tres restantes compañeros que sobreviven y firmaron conmigo el documento en cuestion.

Que dicho documento, no solamente fué firmado por mí, sino que por encargo de mis compañeros y amigos, fuí su redactor, y de ello no me arrepiento, por que fué un acto de justicia en aquella fecha, ó sea en el primer semestre de 1869, si la memoria no me es infiel; fecha que se ha suprimido al reproducirlo por un ardid electoral de mal género.

Pero han pasado más de doce años: el Sr. Fabra y Floreta en este dilatado período, ha sido presidente de «El Círculo de la Union Mercantil de Madrid» cuya mayoría es decididamente libre-cambista, ha hecho en el Congreso manifestaciones ultralibre-cambistas, y finalmente el Sr. Fabra y Floreta no solo creyó que la suspension de los efectos de la base quinta era perjudicial al País, sino que, no

habiendo podido evilarla dimitió por esta causa, su cargo de vocal de la Junta de aranceles y valoraciones.

Respeto las opiniones económicas del Sr. Fabra, pero el que obra como él ha obrado en los últimos doce años, ni es, ni puede considerarse proteccionista, ni publicar documentos antiguos quitándoles la fecha que aprueban su conducta económica antigua, no la de 12 años á esta parte.

Con el restablecimiento de la base 5.ª y con los tratados con Inglaterra que el Sr. Fabra desea, esté seguro que alcanzaría tan solo (sin duda contra sus deseos) miseria, emigracion y ruina, tanto para la agricultura como para la industria y comercio. (1)

He sentido que por los motivos espuestos se me haya obligado á escribir estas líneas á vuela pluma. No creo que el Sr. Fabra sea partidario del libre-cambio absoluto, que no puede existir, pero si de otro mas funesto si cabe, que destruye poco á poco y que acabaría con todas nuestras escasas fuerzas productivas, despues de una larga, angustiosa y fatal agonía.

No debe ofenderse el Sr. Fabra de que se le considere tal como es, ni de que, el que dijo la verdad en 1869 con motivo de su candidatura, la diga por el mismo motivo en 1881.

Tengo además otro motivo poderoso para no guardar silencio; le debo una distincion á la Sociedad Económica de Amigos del País de la inmortal Gerona y creo prestarle un servicio al País con estas líneas, diciendo la verdad, y dicha queda.

Puede V. hacer de esta carta el uso que estime conveniente, publicándola en los periódicos que hayan reproducido el documento firmado por mi en 1869, y en los demás que pueda convenir para el triunfo de la Santa causa del Trabajo Nacional.

Quedo de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

José Ferrer y Vidal.

(1) Véase mi folleto *La Rebaja alcohólica y la cuestion lanera.*

SECCION EDITORIAL.

LA OPINION PÚBLICA.

Bajo este mismo título, leemos en *La Lucha* de ayer, la carta que en 9 de Junio último dirigió el Sr. D. Juan Fabra y Floreta á Don Miguel Nieto de Montaos; así como la que este señor le contestó, con fecha 13 del mismo mes y de cuyo contenido quiere ó pretende deducir *La Lucha* conclusiones que está muy lejos de tener.

El Sr. Fabra no dirigió su citada carta al director de este periódico, sinó al particular

Sr. Montaos, como elector y como antiguo conocido. En este mismo sentido le contestó el Sr. Montaos, por mas que el papel en que lo hizo fuera con el membrete del periódico que dirige. A esta correspondencia que pertenece á la esfera particular y privada, se le ha dado publicidad, sin para ello obtener el permiso del Sr. Montaos, lo que en resumen demuestra un abuso de confianza que solamente comete quien de poco delicado se precia.

El Sr. Montaos, en su calendada contestacion no hizo mas que emitir su opinion particular y la de algun amigo, pero no la de la redaccion que dirige y á la cual en ningun concepto se habia dirigido el Sr. Fabra.

Pero aun así y suponiendo, por un momento, que el Sr. Montaos hubiera pretendido, que no lo pretendió, emitir en aquella contestacion, la opinion de los redactores de este periódico, tomarse debe en cuenta la fecha en que lo hacia, fecha en la que no se hablaba mas que de la candidatura del Señor Ayuso, por mas de un concepto repulsiva y de la del Sr. Fabra, que era hijo del país, y que aunque con antecedentes libre-cambistas, parecia, segun sus defensores, que se habia arrepentido, lealmente, en sus aficiones libre-cambistas y estaba dispuesto á hacer declaraciones terminantes y concretas sobre el proteccionismo. Estas declaraciones no se hicieron, y no haciéndose el Sr. Montaos como particular, asi como director de esta publicacion y todos sus redactores no le hubieran dado sus votos al Sr. Fabra. sinó al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, para la acumulacion, pero sin entrar en la lucha candente actual; lucha que determinó el admitir la candidatura el proteccionista declarado y decidido Sr. Ametller, hijo de esta ciudad, simpático á todos los partidos y además amigo y compañero muy querido de todos.

En este intermedio, además, se han adquirido datos que prueban de un modo indudable la impenitencia del Sr. Fabra respecto á sus principios económicos libre-cambistas, y sus equilibrios para encubrir aquellas sus aficiones, tratando de engañar á los electores con varias palabras que á nada obligan.

Deducimos de todo esto, que el Sr. Fabra no obra con la delicadeza y caballerosidad

que deseáramos, publicando la correspondencia particular y privada, lo que no puede menos de calificarse de abuso de confianza, y que así en él como en *La Lucha* no campea la buena fé, toda vez que ambos pretenden hacer responsable á EL ECO DEL PAÍS de la opinion particular y privada, así como de las fundadas y amargas quejas, que en esa misma esfera privada tiene su director.

¿Que diria la redaccion de *La Lucha* si nosotros digéramos que no obedecen sus inspiraciones mas que al natural despecho de su su director D. Joaquin Ruiz Blanch, por haber quedado cesante del cargo de Administrador principal de Correos de la provincia?

¿Que diria si se publicáran las cartas que con tal motivo ha escrito, particular y privadamente el Sr. Ruiz Blanch?

Poco acertados andan el Sr. Fabra y *La Lucha* y con su proceder no hacen mas que demostrar su poca prudencia y su poco tacto, que evidencian los desorientados que van; y que á trueque de no ahogarse, echan mano de cualquier recurso por poco delicado que sea.

Tiene razon *La Lucha*, la opinion pública juzgará, y no dudamos tampoco en sugetar á su supremo criterio el juicio de los acontecimientos.

CABOS SUELTOS.

En contestacion á *La Lucha*, que ha repetido varias veces la especiota de que el Sr. Ametller el dia de la manifestacion monárquica celebrada en Gerona en el año de 1868 insultára al clero, aplicando á todos sus individuos el calificativo de *curas de misa y olla*, copiaremos unos párrafos de su rectificacion publicada en el número 9 del periódico *El Vigilante* correspondiente al jueves 17 de Marzo de 1870.

«Me parece cosa triste deshacer una equivocacion ó tener que desmentir una calumnia que podia ahorrarse de hacerlo cualquiera de los dos mil asistentes que me oyeron en aquella noche.

Es falso, de toda falsedad y pongo por testigo de lo que voy á decir á mi antiguo catedrático el Sr. Marqués de Campmany, hoy individuo de la junta Católica de esta provincia, quien me estuvo oyendo toda la noche desde el pasillo que conduce á las butacas de la derecha del espectador—que yo insultára en poco ni en mucho al clero católico, ni que profiriera palabra alguna contra el dogma y la moral de la iglesia.

Tratando de tranquilizar á los ánimos apocados y asustadizos, dije que no temieran á los propagandistas de las demás religiones, porque en el catolicismo está la verdad y el que defiende la verdad, debe estar seguro de la victoria: manifesté tambien que los sacerdotes católicos jóvenes, no tanto debian prepararse para resistir el empuje de los ministros de otras religiones como el de los filósofos que no invocan ninguna. No temais el protestantismo, añadí, ni menos al islamismo, ni al judaísmo; temed mas bien al racionalismo, al materialismo, al positivismo y al idealismo pero á Kant, Vogt, Moleschot, Ruchner, Augusto, Comte, Gtuard, Mil, Hegel y Vera, tambien con el estudio y la aplicacion se les encuentran los flancos vulnerables; no os limitéis al conocimiento del Guevara; tended el vuelo hácia las regiones en que se ciernen los génius de La cordaire, del Padre Félix, y del Padre Ventura y vuestro será el triunfo; estudiad sin cesar, y apartaos del tipo del cura de misa y olla.»

¿Qué hay aquí de irreverente ni de insultante?

La intencion de *La Lucha*, que á falta de otros defectos ha encontrado en el Sr. Ametller el de ser caritativo, es tan clara como grosera, pero no ha de caer en el lazo ninguno de los electores católicos, que por otra parte no tienen la fea costumbre de leer dicho periódico.

EL ECO DEL PAÍS, no acostumbra á proceder como la *veleidosa Lucha*. Si el Sr. Fabra, cumple con lo ofrecido y prueba *evidentemente* que está arrepentido de sus aficiones libre-cambistas y se ha convertido en verdadero proteccionista, nosotros no confesaremos haber engañado al público, como así lo hace el Sr. Fabra y *La Lucha*, pues tal no ha sido nuestra intencion; lo que confesaríamos, sería que habíamos basado nuestras apreciaciones en datos falsos. Pero como esto no puede suceder, ni el Sr. Fabra, ni nadie, es capaz de probar que nos hemos valido de datos falsos, de ahí el que no tengamos la mas remota idea de vernos obligados, por caballerosidad, ha decir que nos hemos engañado. Y prueba eficiente de que quien engaña ó pretende engañar al público, es el Sr. Fabra y sus imprudentes defensores, lo encontrarán nuestros abonados en las primeras columnas de este número.

Parece ser que ahora es el Sr. Merly quien recogerá los votos que preparados estaban en favor del Sr. Paz, que como dijimos en nuestro anterior número, ha retirado su candidatura. Por falta de espacio no nos ocupamos hoy, de este cambio escénico, pero lo haremos, Dios mediante, en nuestro próximo número. Van tomando mayor fuerza los rumores de que tambien el Sr. Moner candidato por el distrito de Santa Coloma, retira su candidatura.

Insistimos en aconsejarle que así lo haga, pues de otro modo le espera un cruel desengaño. Del enemigo el consejo.

No sabemos como hacer comprender á nuestro colega el *orgamillo de la política caciquera*, que nosotros combatimos y combatiémos, ante todo y sobre todo, á todo aquello que tienda ha hacer revivir la desmoralizadora y pernicioso política, que ella y los suyos han defendido durante seis años, y siguen defendiendo ahora. Nosotros no combatimos al Sr. Roger, por su personalidad respetable, sino porque en el mero hecho de defender su candidatura *La Lucha* y sus cofrades, hemos de suponer que aquel señor pretende lo mismo que *La Lucha* y sus cofrades pretenden. Si fuera verdad, que no lo sabemos, que el Sr. Roger no quiso que el director de *La Lucha* y algunos de sus inspiradores, asistieran á la reunion que se celebró en Figueras para proclamar su candidatura, manifestando que la perjudicarian, entonces variaria nuestra actitud, sin que por eso dejáramos de aconsejar á nuestros correligionarios y amigos, como lo hemos hecho, den sus votos al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, á quien tan *lealmente* sirvieron el director de *La Lucha* y muchos de sus pocos auxiliares.

Lo que nosotros queremos y pretendemos y para lo cual no perdonaremos medio alguno, es el que de una vez se acaba la farsa, la comedia, ó mejor dicho, la tragedia para muchos, que representado hán *La Lucha* y todos sus secuaces.

Si para *La Lucha* y sus comeliones, es legal que los alcaldes y secretarios, arranquen con imposicion y amenazas, las firmas á los electores; nosotros creemos que es una ILEGALIDAD tan manifiesta, que merece un ejemplar castigo, como indudablemente lo llevarán algunos que de tal modo proceden. Tampoco tiene nada de legal, lo que algun amigo de *La*

Lucha hace amenazando á los electores y manifestándoles que muy luego ocupará una alta posicion, desde la que podrá dispensar favores á los que voten al Sr. Fabra, y perjudicar á los que no le voten. No nos admira ni nos estraña, pues esta es la legalidad que siempre ha defendido el organillo de la *política valenciana feudal*, y con la que ha medrado, y pretende seguir medrando.

Es claro *la cabra siempre tira al monte* y *La Lucha* y los suyos no pueden olvidar *las delicias de Capua de que gozaron durante el imperio del desmoralizador caciquismo*.

¿No encuentra raro y anómalo el público que la CONSTITUCIONAL *Lucha*, defienda la candidatura de tres liberales conservadores? ¿No es bien particular el que apoye y defienda á dos de esos candidatos, contra dos constitucionales probados? ¿No es raro que defienda á dos centralistas, en contra de dos constitucionales? ¿No es absurdo que en dos solos distritos defiende las candidaturas llamadas ministeriales? ¿A que política y á que criterio obedece la conducta de *La Lucha*? Nos parece que está claro, y que lo que esencialmente defiende, ante todo y sobre todo es á lo que ella calcula puede servirle para reponerse de los disgustos por que viene pasando hace algunos meses. El comer es una de las primeras necesidades de la humanidad, y *La Lucha* no está por la dieta, ni por los cilicios por mas que cuente con un Presbítero para ausiliarla, como el renegado Sr. Reig.

Para que se vea la pulcritud política de nuestro colega el *orgamillo que fué de la Cámara del ínchito Gobernador Lagunilla*, y que achaca á los demás los vicios de que adolece la *barragana Lucha*; defiende ó apoya, en Gerona á D. Juan Fabra y Floreta, ex-moderado-ex-constitucional, ahora centralista partidario del libre-cambio, bajo la absurda disculpa de que es candidato ministerial.

En Sta. Coloma, defiende á su *antiguo y ausiliador amigo* Sr. Mataró, *constitucional acomodaticio* y candidato no ministerial, bajo la disculpa de antiguos lazos de amistad, que aunque algo aflojadas, las circunstancias obligan á hacer caso omiso del tal aflojamiento.

En Puigcerdá, defiende á capa y espada á nuestro buen correligionario Sr. Maciá, que no es ministerial, pero bajo la disculpa de lo que vale una amistad antigua.

En Figueras, á D. Tomás Roger, no ministerial, pero que lo defiende contra el gusto del candidato, bajo la disculpa de pié forzado, contra el Sr. Moradillo.

En Torroella de Montgrí, á D. Alberto de Quintana, ministerial; y bajo la disculpa de antigua amistad pactista-Montesina-caciquera.

En Olot, al Sr. Traver, no ministerial, pero bajo la disculpa de combatir al cunero Sr. Diz Romero, que ni siquiera por ser director de *La Mañana* y como tal compañero en la prensa, merece la consideracion de *La Lucha*.

En Vilademuls á nuestro amigo y correligionario Sr. Mariño, bajo la disculpa de antigua y agradecida amistad. No obstante aquello del cuento de aquel empleado para Filipinas.

En La Bisbal á nuestro correligionario señor don Alberto de Camps, no ministerial, bajo la disculpa del parentesco con ciertos protectores.

Nosotros defendemos: en La Bisbal á nuestro correligionario Sr. Camps.

En Puigcerdá á nuestro correligionario señor Maciá.

En Vilademuls á nuestro correligionario señor Mariño.

En Sta. Coloma á nuestro correligionario señor Abelardo Diaz.

En Olot, Torroella y Figueras, á nadie.

Y en Gerona al amigo y proteccionista Sr. Ametller proclamado candidato por electores de diferentes matices políticos.

Compárese ahora la conducta por unos y otros observada, y el público podrá juzgar si *La Lucha* tiene derecho para censurar nuestra actitud y si hay buena fé ó pueda haberla por parte de quien obra como ella.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DEL PAÍS.

Barcelona 5 Agosto 1881.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS

El republicano federal hijo de esa provincia D. José Rubau Donadeu, ha dirigido una carta circular á los electores del Distrito de S. Feliu manifestándoles su deseo de que, en vez de que él llevara el acta de representante para que como Diputado, (del que él cree su distrito) tomara asiento en el futuro Congreso, elijan en substitution suya á D. Estanislao Figueras. Hay que notar que la citada carta está fechada en París en donde actualmente reside el aludido señor y que luchan en aquel Distrito tres ó cuatro candidatos y que hasta la presente nadie se había acordado de que aquella representacion pertenecía de derecho al republicano Rubau, así es que no será de extrañar que ni él, ni su recomendado reúnan suficiente número de sufragios para salir airoso de su retardada empresa.

No cesará el actual Gobernador de Barcelona, Sr. Herreros de Tejada, hasta no haber pasado el período electoral, así como no aparecerá el nombramiento en la Gaceta de Madrid del elegido para sustituirle Sr. Romeu.

El Sr. Tejada fué bien recibido por los Barceloneses al saber su nombramiento, pero falta de tacto y pocos conocimientos de los que es un Gobierno Civil en Cataluña, le han captado enemistades y se ha formado una atmósfera contra nuestra autoridad, que le han hecho poco menos que incompatible al frente del Gobierno de esta provincia.

Veremos si en el cambio se gana ó se pierde algo, y si el Sr. Romeu tiene mas acierto para no disgustar á tirios y troyanos.

Se encuentra en esta, de paso para la Puda de Monserrat, D. Juan Oriol y Galup, actual jefe Económico de Madrid.

¡Las elecciones! este es el caballo de batalla, y el pié forzado de todas las conversaciones así de hombres dedicados á la política, como de los que solo de ella se acuerdan cuando por efecto de las mismas se supone en conmocion el país. Los primeros, como mas interesados disputan con calor y pasion, y los segundos se fijan mas en los por menores de cada distrito sirviéndoles de broma y de chacota todos cuantos manejos se ponen en juego para lograr cada uno de los combatientes el deseado triunfo, así es que si bien hay un gran movimiento se nota en medio de ese terciello, un despego y una frialdad hacia la cosa pública, que bien puede creerse que el país vá de dia en dia desengañándose, y conociendo que en cada evolucion ó en cada etapa, solo gana en esperanza y que aun en esta diminuta ilusion, ha de sufrir bien pronto el terrible desengaño de ver que la política cambia y los hombres solo le hacen en el nombre por que los procedimientos son en todo iguales á los que ellos creían malos, por no haber sido engañados con un credo político, que como en la actitud no han podido cumplir.

El Diluvio, que tiene la simpar gracia, de meterse en todo y aun en casa ajena, está irritante contra el Gobernador de Gerona D. Fernando

Moradillo, y ahora cuando tiene la persuacion de que será irremisiblemente votado y proclamado Diputado por Castell-terzol, ahora, sin duda á instancias de algun amigo irreconciliable se desata con todo el furor y pasion de que es capaz; más puede estar tranquilo que sus sueltos y rudos ataques, lo mismo que los de la cándida *Lucha*, en nada han de influir en la opinion, como nada significan ante el Gobierno ni sus contrarios, que saben bien á las claras quienes son unos y otros y quienes pretenden por ese medio amedrantar, sin duda por saber que los periódicos de oposicion de la provincia de Gerona, muy conocidos é insuficientes, creen equivocadamente que escribir gratuitas mistificaciones en los de Barcelona los resultados van á ser mas eficaces.

Si como creo, y como se me ha dicho hay aquí persona interesada en ello, y que trae y lleva á las redacciones noticias de las de bulto, contra todo lo que no sea en favor de determinados candidatos y en contra el Gobernador civil, se equivoca si piensa ver los resultados que se propone, ni si quiera el que nadie en ello se fije. Todo el mundo sabe ya que son elecciones, y saben tambien los medios de que se valen los que perdieron para in eternum el goce de una posicion desahogada con cariño anexo á una nómina.

Los tiempos pasan, y demas vive el hombre que de pan. Así es que á ciertas entidades no les resta hoy por hoy mas recurso, que una noble reconciliacion, y entrar de nuevo en cualquiera de las filas á que pertenecieron, de humildes rancheros, que es la esfera que á ellos siempre les ha competido, y que á no ser una torpe ambicion, nunca hubieron salido de aquel recinto que es el único en donde pueden tener cabida, si juzgamos por sus acciones y capacidad, á los que con gusto no conocemos mas que por su pública vida, que por cierto fué siempre bien rastrera y mezquina.

El calor por aquí nos tiene pues, menos que convertidos en una continua fuente, por lo mucho que nos obliga á sudar. Es sin duda un año riguroso, pero que por ahora la salud pública no se resiente de una manera alarmante, como desgraciadamente ha sucedido, en anteriores años.

Nada ocurre de nuevo á no ser el movimiento electoral, que irá de dia en dia ereciendo como es natural, pero que solo se nota en los agentes particulares, oficiosos y de oficio, que siempre tienen á sus órdenes los contrincantes que preparan la batalla.

Suyo.—Pancho

REMITIDO.

Gerona 5 de Agosto de 1881.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

Muy Sr. mio: suplico á V. se sirva dispensarme el favor de dar cabida en las columnas de su periódico, á las siguientes líneas.

Es costumbre nunca interrumpida el que en todas las fiestas mayores de los pueblos, los forasteros sean obsequiados y muy especialmente se les permita la entrada en los bailes ya sean públicos ya de sociedad. Amparados en esta costumbre, yo y otros amigos fuimos á Caldas de Malavella y acudimos al baile, sin sospechar que pudiera haber quien al poco rato de estar en él, nos preguntan en donde nos aposentábamos, y contestado por nosotros que en casa de Prats, se nos mandó salir del baile, por decir que aquella casa no estaba asociada. Era natural, y así lo hicimos manifestar que desde luego estábamos prontos á satisfacer lo que correspondiera, siendo replicados por D. Juan Barceló, (a) Jordi, que no teníamos dinero bastante para pagar y que abandonáramos el local, como lo hicimos.

Dejo á juicio del público juzgar tal proceder, en

el que no quiero envolver á la poblacion de Caldas, entre cuyos habitantes, tanto yo como mis compañeros hemos encontrado lisongera acogida. De este acto, solo hago responsable á dicho D. Juan Barceló, que ya por honra de la poblacion ó ya por la del cargo que ejerce debiera haber usado otras formas.

Anticipo á V. las gracias, y me ofrezco de V. atento S. S. Q. B. S. M.

Florencio Illa y Carreras.

EXTRANJERO.

Francia.—La prensa francesa considera la ocupacion de la isla de Djerba como la última medida necesaria para la seguridad del litoral Sudeste de Túnez. Dado ya este paso, se preocupa del interior, donde es bien urgente restablecer la misma seguridad. Esta tarea se confiará, segun parece, á un hermano del Bey, que mandará una columna de tropas tunecinas. Actualmente se están reclutando las que han de formar esta columna, y el Gobierno del Bey gestiona la contratacion de un empréstito de francos 1.200.000, para atender á gastos de la campaña.

De Argelia anuncian la dimision de los dos hijos del *bach-asha*, de Frende, que desempeñaban las funciones de caides. Su padre tambien ha anunciado la intencion de retirarse. Estas dimisiones de autoridades indígenas, cuyos motivos no se dicen, parece que contrarian bastante á los franceses.

Italia.—El partido radical se agita para pedir la abolicion de la ley de garantías que confiere al santo Padre las prerogativas de soberanía, y el artículo primero del Estatuto que reconoce como religion del Estado la Católica.

A la cabeza de esta agitacion figura la Sociedad de los Derechos del hombre, compuesta en gran parte de republicanos, la que ha resuelto convocar un gran *meetig* en Roma para el 7 de Agosto, con objeto de combatir la preferencia del culto católico.

El *Diritto* publicó hace pocos dias un artículo del que se desprende que en las esferas gubernamentales no hay gran oposicion á que se modifique la ley de garantías; pero es el caso que esta está considerada por el Sr. Crispi como ley constitucional del reino.

Siendo el Sr. Crispi ministro del Interior en uno de los primeros gabinetes progresistas y deseando librarse del embarazo que le producian sus amigos que le pedian continuamente la abolicion de dicha ley, consultó al Consejo de Estado si podria discutirse públicamente ó debia considerarse para este caso como ley constitucional. El Consejo contestó conforme á los deseos del ministro, y con vista de este precedente al Gobierno impedirá que se discuta públicamente.

Alemania.—El 30 de Julio espiraron los poderes del Reichstag, elegido en 1878. Aunque nada oficial se sabe respecto de la fecha en que se habrán de verificar las elecciones para un nuevo Reichstag, se supone que tendrán lugar á mediados de Setiembre, deduciéndolo de las órdenes comunicadas á las autoridades locales para que tomen algunas medidas preparatorias.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. La Transfiguracion del Señor y los Stos. Justo y Pastor herms. mrs.

SANTO DE MAÑANA. S. Cayetano fr. y S. Alberto de Sicilia cf.

CUARENTA HORAS. Están en la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen.

Imp. de P. Paigblanquer, plaza de la Independencia.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Cotización del día 4 de Agosto.

Tít. al port. de la Deuda consol. ^a int.	26'60 d.	26'65 p.
Id. id. ester. de todas emis.	28'40 d.	28'60 p.
Id. id. resguard. Caja Deps.	d.	p.
Id. id. amortizable interior.	d.	p.
Id. id. » exterior.	d.	p.
Oblig. del Estado suv. fer-car. 500 p.	51'15 d.	51'25 p.
Id. del Banco y T. Série interior.	102'75 d.	p.
Id. del Tesoro sobre products. Ad.	102'75 d.	p.
Id. sobre rentas Aduanas Cuba.	99'50 d.	99'65 p.
Bonos del Tesoro. 500 p.	101'85 d.	102'15 p.
Obligacs. del Banco Hisp. colonial.	d.	p.
Cupones 3 p. %, interior y Sub. Junio	d.	p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona	201' d.	203' p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito.	d.	p.
Sociedad de Crédito Mercantil.	57'75 d.	58' p.
Banco Hispano colonial.	94'50 d.	94'85 p.

Sociedad Catalana general de Seguros

contra incendios á prima fija	d.	p.
Alumbrado por Gas en Barcelona.	d.	p.
Propagadora del Gas,	d.	p.
Real Compañía Canaliz. del Ebro,	d.	p.
España Industrial.	d.	p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia,	143'75 d.	144' p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona	d.	p.
Id.-Sarriá á Barcelona	d.	p.
Id.-Almansa á Valencia y Tarragona.	d.	p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	74'75 d.	75'15 p.
Id.-Norte de España, 475 p	130'85 d.	131' p.
Id.-Valls á Villanueva y Barcelona,	d.	p.
Id.- id. id.	d.	p.
Id.-Mollet á Cald s	d.	p.
Tran-vias de Barcelona á Gracia.	d.	p.
Id. de id. á Sans,	d.	p.
Id. de S. Andrés.	d.	p.
Aguas subterráneas del Llobregat.	d.	p.
El Veterano sociedad minera.	d.	p.
La carboneria del Ebro.	d.	p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal	100' d.	100'50 p.
Id. id. emision 1 de enero 1880	99'50 d.	100' p.
Id. id. cédulas del Parque.	98' d.	p.
Id. Provincial	106' d.	p.
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adher.	116'25 d.	116'50 p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas.	64'25 d.	64'50 p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas.	63'25 d.	63'50 p.
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc.	106' d.	106'50 p.
Id.-Barcelona á Francia por Figueras,	67'25 d.	67'50 p.
Id.-Y minas de S. Juan las Abadesas.	92'85 d.	93' p.
Id.-Córdoba y Málaga	d.	p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	54'85 d.	55' p.
Id.-Mollet á Caldas, 475 p	55' d.	55'25 p.
Tran-via de Barcelona á Sarriá.	51' d.	p.
Aguas subterráneas del Llobregat.	d.	p.
Id.-de San Andrés.	d.	p.
Canal de Urgel, 500 p	d.	p.
Puerto de Barcelona, 500 p	d.	p.
Fabril y Merc Rosich herm Llusá y C. ^a	d.	p.

SECCION DE ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES.—Horas de salida de trenes en el mes de Agosto.

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.

LINEA DE MATARÓ.—TRENES DESCENDENTES

	MAÑANA.			TARDE.		
	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.
Para Gerona, Figueras y Cerbére (Francia)..	4-35			2		
Id. de Barcelona al Empalme.	4-35			2	3	
Id. de Barcelona á Arenys.	4-35	57-45	12	2	3	6
TRENES ASCENDENTES.						
Trayecto de Porthou á Barcelona.. . . .	4-30					4-20
Id. de Figueras á Barcelona.	5-37					5-57
Id. de Gerona á Barcelona.		7-24				7-7
Id. de del Empalme á Barcelona.	5-20	8-32				7-51
Id. de Arenys á Barcelona.	4-50	6-52	9-57	2-25	6	9-10

NOTA.—Los trenes de esta línea salen de la estacion n.º 2 en el paseo de frente de la Aduana.

LINEA DE GRANOLLERS.—TRENES DESCENDENTES.

	H. M.					
Para Gerona, Figueras y Cerbére (Francia)..	5-55					
Trayecto de Barcelona al Empalme.	5-55			1		
Id. de Barcelona á Granollers.	5-55	8-45		1		5
TRENES ASCENDENTES.						
De Porthou á Barcelona.. . . .						1
Id. de Figueras á Barcelona.					2-3	
Trayecto de Barcelona á Gerona.						
Id. del Empalme á Barcelona.		8-55				4-52
Id. de Granollers á Barcelona.	6-35		10-30	1-45		5-23

Los trenes que salen de Barcelona á las 5'55 de la mañana y 1'5 de la tarde y de Granollers á las 6'35 y 10'30 mañana y 5'23 tarde, enlazan con los de la línea de San Juan.

BAZAR DE ARMERÍA Y EFECTOS DE CAZA

— DE —

C. MIGUEL BADIA

RAMBLA DE LAS FLORES 12, BARCELONA.

Todas las armas que salen de este establecimiento son probadas debidamente con su sello del Banco de Inspeccion para completa garantía de los compradores.

Escopetas 1 y 2 tiros piston, lefauchaux, centrales y remingtons, cañones hierro, alambre y damasquino, sistema chote-bored, lisos y rayados, de 15 á 360 pesetas una.

Pistolas piston, lefauchaux, remington y deringer, de 2 á 30 pesetas una. Revolvers de todos los sistemas conocidos, de 8 á 100 pesetas uno.

Único depósito de los cartuchos para escopetas lefauchaux infalibles y con capilla metálica.

9 REALES CIENTO.

Los mismos cargados á 40 reales ciento.

Las armas que no salgan á gusto del comprador se cambian, se recomponen las viejas y se hacen toda clase de cambios con buenas condiciones.

Á los armeros y revendedores se les harán notables descuentos.

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO DE LA MISMA.

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite.—Precio .6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor grandes rebajas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura Americana, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan y se devuelve el dinero si no dán el resultado apetecido.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas legítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril « SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GERONA.

Los que tengan Pólizas á liquidar del Banco de Provision y Seguridad pueden dirigirse á la calle de Albareda núm. 6, piso 2.º, de 9 á 12 de la mañana que se les agenciará su inmediato cobro asi como tambien los que tengan valores del Monte-pío universal.—Gerona 26 Julio 1881.

PRENSAS ESTRUJADORAS PARA VINO Y ACEITE

con Real privilegio exclusivo, premiadas con Medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1878.

Vigas doble T de 0^m25, 0^m30, 0^m35 y 0^m40 de altura.

Talleres de L. DUGROS, J.^{ne}, calle de Borrell 32, Barcelona.

SE VENDE una antigua y acreditada tienda de ropas en un punto céntrico de esta ciudad.

En la imprenta de este periódico darán razon.